

## **PROTOCOLO DE ACCIÓN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE VEHICULOS INSTITUCIONALES.**

**ELABORADO POR: PREVENCIÓN DE RIESGOS.**

La Unidad de Prevención de Riesgos de la Universidad Arturo Prat, tiene la responsabilidad de solicitar acciones preventivas ante cualquier tipo de situación que involucre la integridad física, mental y salud de los funcionarios.

### **OBJETIVO GENERAL**

Reducir la probabilidad de contagio del SARCOV-2 (Covid-19), en la realización de las tareas de limpieza y desinfección en dependencias de la Universidad Arturo Prat.

### **ALCANCE**

Este protocolo deberá ser aplicado obligatoriamente por todo el personal que realice limpieza y desinfección de vehículos institucionales.

### **RESPONSABILIDADES**

Se establecerán responsabilidades con el fin de:

- Identificar las dependencias, equipos y accesorios con alto riesgo de contagio al interior de nuestra Universidad.
- Definir los elementos de protección personal necesarios para la actividad de limpieza y desinfección de vehículos institucionales.
- Chequear el correcto y adecuado uso de los elementos de protección personal.
- Asegurar que los funcionarios/as que ejecutaran las tareas de limpieza y desinfección de vehículos institucionales estén informados de los riesgos a los cuales están expuestos.

## **ENCARGADO DE LA UNIDAD**

- Organizar y proveer los recursos necesarios para realizar la actividad en forma segura.
- Difundir y dar a conocer el presente protocolo.
- Cumplir y hacer cumplir el presente protocolo.
- Chequear el correcto y adecuado uso de los elementos de protección personal.
- Asegurar que los funcionarios y funcionarias que ejecuten las tareas de limpieza y desinfección de vehículos institucionales estén informados de los riesgos a los cuales están expuestos.
- Entregar los registros correspondientes a capacitaciones e inspecciones a experto en prevención de riesgos.
- Consultar diariamente a sus funcionarios y funcionarias sobre el estado de salud de cada uno.

## **PREVENCIÓN DE RIESGOS Y COMITÉ PARITARIO**

- Realizar la capacitación inicial sobre el presente protocolo, además de incluir en ella la capacitación sobre las hojas de seguridad de los productos que se van a utilizar.
- Verificar en terreno el fiel cumplimiento del procedimiento.
- Realizar las acciones correctivas necesarias, producto de las inspecciones y observaciones de la operación.
- Asesorar a las jefaturas respecto a las dudas relacionadas con el protocolo.

## **FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS**

- Deberán cumplir con todas las normas e instrucciones contenidas en el presente protocolo, así como también con las instrucciones entregadas por su jefatura directa.
- Es obligación de los funcionarios y funcionarias, usar en forma correcta y permanente sus Elementos de Protección Personal (EPP), además de cumplir con las normativas de seguridad.
- Deberán Inspeccionar diariamente el estado de sus EPP y solicitar a su jefe directo el recambio del EPP cuando corresponda por daño o caducidad.
- Informarán de forma inmediata a su jefatura de cualquier síntoma que presenten relacionado al contagio por Covid-19, u otra que sea necesaria informar.

### **ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL**

- Mascarillas
- Guantes para Aseo (PVC) con manga (no quirúrgicos)
- Antiparras (Opcional)
- Zapatos de Seguridad
- Protector Facial (Opcional)
- Ropa adecuada.

### **EQUIPOS, ACCESORIOS E INSUMOS NECESARIOS**

- Hipoclorito de Sodio al 5%
- Alcohol al 70%
- Dispensador, Rociadores, Aspersores de Productos a Utilizar.
- Paños de Limpieza
- Bolsas de Basura
- Jabón Líquido
- Detergentes

### **REQUISITOS PARA LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS**

- Estar con capacitación al día sobre uso adecuado de EPP y soluciones desinfectantes.
- Adoptar cada una de las medidas descritas en presente documento.

## DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

### ACCIONES PREVIAS

- ✓ Los funcionarios y funcionarias deberán haber sido capacitado para esta realizar la actividad.
- ✓ Utilizar las protecciones colectivas.
- ✓ Los funcionarios y funcionarias deberán disponer de todos sus elementos de protección personal necesarios para la limpieza y desinfección de vehículos institucionales.
- ✓ Antes de colocarse los elementos de protección personal, los funcionarios y funcionarias deberán realizar un lavado correcto de manos según instructivo correspondiente.
- ✓ Los funcionarios y funcionarias deberán chequear contantemente sus elementos de protección personal y caso de presentar daños o deterioro lo informará inmediatamente a su jefe directo.
- ✓ Los funcionarios y funcionarias deberán disponer de todos sus equipos, materiales e insumos necesarios para realizar la limpieza y desinfección de vehículos institucionales con anterioridad.
- ✓ Se deberá ventilar el vehículo donde se realzarán los Procesos de Limpieza y Desinfección por a lo menos 10 minutos.

### PROHIBICIONES

- ✓ Queda estrictamente prohibido utilizar joyas (aros, anillos, reloj, pulseras, cadenas, etc.) para la realización de esta actividad.
- ✓ Queda estrictamente prohibido mezclar productos de limpieza y desinfección, especialmente aquellos que son considerados sustancias peligrosas.
- ✓ Queda estrictamente prohibido utilizar envases que no correspondan al producto, especialmente aquellos que son considerados sustancias peligrosas.
- ✓ Queda estrictamente prohibido una vez iniciada las labores, salir de la dependencia, en búsqueda de algún material faltante.

## **ACCIONES DURANTE**

Las acciones durante, se dividirán en dos (2) Etapas.

### **Etapa 1 de Limpieza**

1. En esta etapa se realizará la remoción con un paño húmedo y limpio que contenga un detergente que sea capaz de remover la materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante la fricción, enjuagando posteriormente el paño con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
2. Retirar gomas de piso u otros elementos que puedan ser limpiados en el exterior.

### **Etapa 2 de Desinfección**

1. En esta etapa se procederá a aplicar una solución desinfectante como el hipoclorito de sodio (al 01%) a través de un pulverizador manual la que se dejará actuar entre 5 a 10 minutos para que sea efectiva la desinfección, en todo lo que no resulte dañado por la acción del Hipoclorito de sodio.
2. Con paño húmedo y limpio se procederá a la remoción con avance gradual sin pasar por el mismo lugar 2 veces.
3. Para las superficies que podrían resultar dañadas por el uso del hipoclorito de sodio, se podrá utilizar una concentración de Alcohol al 70%.

## **ACCIONES POSTERIORES**

1. Limpieza y desinfección de equipos e insumos reutilizables utilizados
  - ✓ Limpiar y desinfectar todos los elementos equipos y utensilios utilizados que no sean desechables.
2. Retiro de los elementos de protección personal
  - ✓ Quitarse la pechera y guantes al mismo tiempo, evitando tocar los lados externos de estos elementos.
  - ✓ Quitarse el escudo facial.
  - ✓ Quitarse la mascarilla desde los elásticos, sin tocar la parte externa.
  - ✓ Quitarse las antiparras tocando solo la "pata" que la afirma en la oreja, dejándola en una solución clorada para luego lavarla y reutilizarla.
  - ✓ Se debe realizar un lavado de manos de acuerdo con el instructivo.
  - ✓

## **DESECHOS CONTAMINADOS**

- ✓ Se deben de depositar todos los desechados correspondiente a la limpieza y desinfección en basureros con tapa previamente señalizados para ello en doble bolsa.

## ANEXO N°1

La Sociedad Chilena de Microbiología e Higiene de los Alimentos, ha preparado el siguiente informativo, con el uso correcto del cloro a partir de productos comerciales disponible en el mercado nacional.

Es muy importante señalar que estas medidas de limpieza y desinfección no reemplazan ni afectan el debido y correcto lavado de manos con agua y jabón, o en su defecto, el uso de alcohol al 70%.

Los cálculos fueron realizados para lograr una concentración final del 0,1 % de hipoclorito de sodio, de acuerdo con las concentraciones que ofrecen los diferentes productos del mercado nacional, para la eliminación del virus Covid-19.

Todos los productos a base de cloro actúan y son eficaces, siempre y cuando se apliquen en objetos y superficies previamente limpias, sin materia orgánica y sin mugre visible, por un lapso de al menos 5 minutos.

En la tabla, se indica el número de cucharaditas de té y cucharadas soperas, que se necesitan de un hipoclorito de sodio comercial en 1 litro y en 5 litros de agua, respectivamente.

Marca	Tipo	N° de cucharaditas (5mL) para 1 litro de agua	N° de cucharadas (15mL) para 5 litros de agua
Máxima	Cloro tradicional	2	3
Súper Cloro	Cloro concentrado	4	7
Tremex	Cloro tradicional	4	7
Val	Concentrado	4	7
Líder	Tradicional	4	7
Impeke	Cloro concentrado	4	7
Diclean	Cloro	4	7
Clorox	Tradicional	4	7
Cif	Vim cloro gel	4	7
Cif	Cloro gel limón	4	7
Clorinda	Tradicional	4	7
Excell	Cloro gel antisarro	7	11
Impeke	Forte, Multiuso, cloro gel.	7	11
Líder	Cloro gel menta	7	11
IGENIX	Cloro gel variedades	7	12
Líder	Cloro limón	8	13
Arcadia	Súper cloro	8	13
Acuenta	Cloro baja concentración	8	13
Clorox	Clorox gel variedades	9	15

\*Los calculos fueron realizados según las concentraciones declaradas en las etiquetas de cada producto.

## ANEXO 2

### Hoja de Seguridad del Hipoclorito de Sodio

#### **Link de acceso a Hojas de Seguridad del Hipoclorito de Sodio al 5 %**

<https://quimicauniversal.cl/www/wp-content/uploads/2017/02/HS-CLORO-LI%CC%81QUIDO.pdf>

[https://dideval.cl/wp-content/uploads/2016/11/HDS-CLORO-LIQUIDO-AL-5\\_compressed.pdf](https://dideval.cl/wp-content/uploads/2016/11/HDS-CLORO-LIQUIDO-AL-5_compressed.pdf)

[http://www.plataformacaldera.cl/biblioteca/589/articles-64978\\_documento.pdf](http://www.plataformacaldera.cl/biblioteca/589/articles-64978_documento.pdf)